

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. U.M.H 2015-00522

Reconocer personería a la Doctora CRISTINA MOLANO ESPITIA como apoderada del señor ISRAEL CRUZ CRUZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

En atención a lo peticionada por la abogada del demandado, ofíciase a la Registraduría de Puerto Boyacá para que realice la anotación marginal en el Registro Civil de Nacimiento de la señora GLORIA ISABEL COLLAZOS PATIÑO, la decisión tomada en audiencia de conciliación llevada a cabo el 6 de julio de 2018.

Por secretaria remítase el oficio a la entidad respectiva bajo las observancias del Artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Mendez Pimentel', with a large, stylized flourish at the top.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ